

## ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 030

FECHA: SINCELEJO, 1 DE MARZO DE 2018

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2013-00116-00	RCA	REPARACIÓN DIRECTA	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	28-02-2019	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO- SE FIJA COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA INICIAL EL 20 DE MARZO DE 2019, A LAS 9:00 A.M	VER
2	70-001-23-33-000-2017-00281-00	RCA	REPETICIÓN	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	NORMAN LEÓN ARANGO FRANCO	28-02-2019	SE ORDENA OFICIAR A LAS OFICINAS JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CÓRDOBA Y BOLÍVAR	VER
3	70-001-23-33-000-2018-00204-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LESVIA MONTALVO DÍAZ	NACIÓN- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	28-02-2019	SE ADMITE LA DEMANDA- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL	VER
4	70-001-23-33-000-2016-00212-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	LUIS EDUARDO MULETT TOVAR	28-02-2019	SE ORDENA OFICIAR A LAS OFICINAS JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CÓRDOBA Y BOLÍVAR	VER
5	70-001-23-33-000-2016-00208-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	PETRONA CASTRO ROBLES	28-02-2018	SE ORDENA OFICIAR A LAS OFICINAS JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CÓRDOBA Y BOLÍVAR	VER
6	70-001-23-33-000-2018-00313-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DOMINGO RAFAEL MARTÍNEZ FUNIELES	MUNICIPIO DE COROZAL- SUCRE	28-02-2019	SE ADMITE LA DEMANDA-SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL	VER

7	70-001-23-33-000-2015-00524-00	RCA	CONTROVERSIAS CONSTRUCTUALES	PUNTES Y TORONES S.A.S.	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVÍAS"	28-02-2018	SE FIJA COMO FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL 29 DE MARZO DE 2019, A LAS 9:00 A.M- SE CONVOCA A LOS PERITOS MARIO ANTONIO PESTANA ALMANZA Y EDGAR RAFAEL KLEBER ROMERO, CON EL FIN DE EFECTUAR LA CONTRADICCIÓN DEL DICTAMEN QUE RINDIERON	VER
---	--------------------------------	-----	---------------------------------	-------------------------	--	------------	--	-----

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, UNO (1) DE MARZO DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**  
Secretario